



Tuxcueca Jalisco, 01 de noviembre del 2024

Dependencia: SMDIF

OFICIO: 013/2024

Asunto: Respuesta al oficio 642/2024

C. Pedro Madrigal Cumplido

Director de la Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.

PRESENTE

Con el placer de saludarle doy respuesta a su oficio 642/2024 y con expediente UT/036/2024, de la dependencia de Unidad de Transparencia, con fecha 01 de noviembre del 2024, en el cuál solicita a la dependencia SMDIF el sistema informático contable y presupuestal que eran utilizados por la administración 2021-2024.

1. La administración 2021-2024, no entregó el sistema informático contable y presupuestal que utilizaban para los registros y emisión de estados financieros.

Sin otro particular agradezco de antemano sus atenciones a la presente y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO LA LIBERTADM Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”

DIRECCION GENERAL



PATRICIA LORENA RODRIGUEZ ACEVES

DIRECTORA DE SMDIF TUXCUECA ADMON 2024-2027

**SISTEMA DIF MUNICIPAL
TUXCUECA
2024-2027
FORTALECIENDO FAMILIAS**



Benito Juárez No. 68 Col. Centro
C.P. 49440
San Luis Soyatlán, Jalisco



376 76 4 03 42



direccion.dif@tuxcueca.gob.mx



tuxcueca@difjalisco.gob.mx



Tuxcueca
GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2027

Tuxcueca, Jalisco. A 01 DE NOVIEMBRE 2024

Dependencia: Transparencia

Oficio: 642/2024

Expediente UT/036/2024

Asunto: información solicitada

LIC. EDGAR ALEJANDRO GARCIA ARELLANO
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
C. PATRICIA LORENA RODRIGUEZ ACEVES
DIR. DEL DIF

PRESENTE:

Por este medio informo que se recibió el 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro mediante el sistema SISAI 2.0 el **Folio No. 140253724000024** de la solicitud de información a la cual se le asignó para su seguimiento el expediente interno **No. UT/036/2024**. Por lo que en cumplimiento con los artículos 1, 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 78, 79 y 80, Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito a usted la siguiente información para poder dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud recibida.

Solicito, ¿Cuál es el sistema informático contable y presupuestal que utilizan para los registros y emisión de estados financieros para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental? (Sic)

El plazo para entregar la información es de **3 días hábiles** a partir de recibida la presente, por lo que agradeceré entregue la información solicitada y/o el dictamen correspondiente a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **05 de noviembre de 2024**.

Sin otro particular agradezco de antemano sus atenciones a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA
LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


Prof. Pedro Madrigal Cumplido

Director de la Unidad de Transferencia

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2024-2027



C.c.p. Expediente UT/036/2024

HACIENDA MUNICIPAL

01 NOV. 2024

1:06 pm

RECIBIDO
TUXCUECA, JALISCO.

Tuxcueca, Jalisco. A 01 DE NOVIEMBRE 2024

Dependencia: Transparencia

Oficio: 642/2024

Expediente UT/036/2024

Asunto: información solicitada

LIC. EDGAR ALEJANDRO GARCIA ARELLANO
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
C. PATRICIA LORENA RODRIGUEZ ACEVES
DIR. DEL DIF

PRESENTE:

Por este medio informo que se recibió el 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro mediante el sistema SISA 2.0 el Folio No. 140253724000024 de la solicitud de información a la cual se le asignó para su seguimiento el expediente interno No. UT/036/2024. Por lo que en cumplimiento con los artículos 1, 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 78, 79 y 80, Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito a usted la siguiente información para poder dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud recibida.

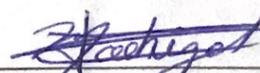
Solicito, ¿Cuál es el sistema informático contable y presupuestal que utilizan para los registros y emisión de estados financieros para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental? (Sic)

El plazo para entregar la información es de **3 días hábiles** a partir de recibida la presente, por lo que agradeceré entregue la información solicitada y/o el dictamen correspondiente a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **05 de noviembre de 2024**.

Sin otro particular agradezco de antemano sus atenciones a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


Prof. Pedro Madrigal Cumplido
Director de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2024-2027



C.c.p. Expediente UT/036/2024

DIRECCION GENERAL



1: Nov. 2024

1:9 p.m.


DIF
SISTEMA DIF MUNICIPAL
TUXCUECA

2024-2027
Calle FORTALECIENDO FAMILIAS No. 1, Centro,
T. 376 76 802 50, C.P. 49430

www.tuxcueca.gob.mx
Tuxcueca, Jalisco, México.

**C. Solicitante
PRESENTE:**

Téngase por recibido el día 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro mediante el sistema SISA 2.0 el Folio No. 140253724000024 de su solicitud de información a la cual se le asignó para su seguimiento el expediente interno No. UT/036/2024, en donde se solicita lo siguiente:

Solicito, ¿Cuál es el sistema informático contable y presupuestal que utilizan para los registros y emisión de estados financieros para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental? (Sic)-----

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Téngase por admitida su solicitud de información, informando que resulta ser este Ayuntamiento de Tuxcueca, **COMPETENTE ÚNICAMENTE**, para verter la información solicitada **en caso de su existencia, única y exclusivamente en relación a este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco.** -----

SEGUNDA.- Gírese atento oficio al Lic. Edgar Alejandro García Arellano, encargado de Hacienda Pública y para la C. Patricia Lorena Rodríguez Aceves, Directora del DIF Tuxcueca, para que en un plazo no mayor a 8 días hábiles remita a esta Unidad de Transparencia la información solicitada, en caso de su existencia y/o el dictamen correspondiente, levantándose la constancia de la expedición de los oficios referidos. -----

TERCERA.- Notifíquese y entréguese al peticionario la resolución a su solicitud, así como la información requerida, en caso de existencia, al correo electrónico sofia.valencia.gudino@outlook.com por ser esta señalada en el expediente recibido. -----

CUARTA.- Con fundamento en el artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, téngase por admitida la solicitud de información de la cual se generó el expediente interno, UT/036/2024, se dará respuesta a su solicitud a más tardar al **día 07 del mes de noviembre del 2024.**-----

Cumplase y notifíquese. -----

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


Prof. Pedro Madrigal Cumplido
Director de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2024-2027

